

Pachuca, Hidalgo; 30 de abril de 2025

Proponen que síndicos y regidores presenten su informe de actividades de manera pública ante la ciudadanía

En sesión ordinaria, la diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propuso la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo para reforzar los principios democráticos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en el ámbito de la administración pública municipal, al establecer como obligación legal que tanto síndicos como regidores de los ayuntamientos presenten su informe anual de actividades y gestión no solo por escrito ante el ayuntamiento, sino que también lo hagan de manera pública, abierta y accesible ante la ciudadanía.

Desde tribuna, la legisladora precisó que la propuesta establece que cada síndico y regidor deberá entregar por escrito su informe anual de actividades y de gestión en septiembre ante el ayuntamiento. Este documento, además, deberá presentarse y explicarse en un acto público previamente anunciado, en un lugar y horario que facilite la asistencia de la ciudadanía.

“Esta medida busca garantizar no sólo el cumplimiento formal del deber de informar, también que dicho informe sea verdaderamente útil, entendible y sujeto al escrutinio público”, enfatizó.

Regulación de requisitos para presentar iniciativas

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de su reglamento que establecen los requisitos para la presentación de iniciativas, con el objetivo de crear en un marco normativo que regule de manera más precisa, completa y eficiente dichos requisitos, eliminando los vacíos jurídicos que existen al respecto y brindando mayor certeza jurídica y legalidad al proceso legislativo.

Derecho humano a la ciencia de niñas, niños y adolescentes

La legisladora **Paloma Barragán Santos** (Morena) propuso la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, para el reconocimiento del derecho humano a la ciencia de niñas, niños y adolescentes. Esta propuesta busca inscribir en la legislación, los alcances del derecho humano a la ciencia, entendido éste como el derecho de niñas, niños y

adolescentes a participar y acceder al progreso humanístico, científico y tecnológico, así como a gozar de sus beneficios y aplicaciones.

Creación de Padrón de Personas Migrantes

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y los legisladores **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de Migrantes Hidalguenses y en Contexto de Movilidad, con el propósito de crear el Padrón de Personas Migrantes de Hidalgo para coadyuvar en la localización de los familiares de las personas que migran cuando éstas presenten un riesgo de salud o fallezcan.

Enseñanza del ajedrez como actividad extraescolar

La diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **José María Alejandro Pérez Ramírez** y **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza), propusieron la iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin de contemplar en la ley que la educación impartida en Hidalgo, impulse el desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas y sociales, a través de la enseñanza del ajedrez como actividad extraescolar.

Reforzamiento de atribuciones de las autoridades fiscales

Los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforman el Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo, con el propósito de reforzar las atribuciones de las autoridades fiscales municipales, por medio de mejores instrumentos jurídicos que les permitan optimizar sus acciones de auditoría y recaudación de contribuciones.

Sistema único de indicadores

La legisladora **Karla Perales Arrieta** (Movimiento Ciudadano) detalló la iniciativa que modifica la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo con el fin de establecer como uno de los objetivos del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la generación de un sistema único de indicadores que permita evaluar el avance en la institucionalización de acciones, programas y políticas públicas municipales, así como su impacto y resultado en el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Prohibición de cigarrillos electrónicos y vapeadores

Las diputadas **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Diana Rangel Zúñiga** y el **diputado Arturo Gómez Canales** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con el propósito de armonizar el mandato emanado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, con las disposiciones normativas estatales en la materia.

Derecho de menores a una vida cultural

El legislador **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, para garantizar el acceso efectivo de niñas, niños y adolescentes a la vida cultural de Hidalgo, reconociéndolos como sujetos de derechos culturales, mediante la incorporación explícita de su participación y disfrute en la política cultural, promoviendo su desarrollo integral.

Reconocimiento de la salud mental como derecho humano primordial

El ayuntamiento de Pachuca de Soto propuso la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el fin de reconocer a la salud mental como un derecho humano primordial, así como implementar políticas, planes y programas que beneficien a niñas, niños y adolescentes.

Aprobación de acuerdos económicos

Acuerdo sobre enfermedades raras

Diputadas y diputados integrantes de **la LXVI Legislatura** aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico por el que se emite resolutivo sobre la propuesta en materia de enfermedades raras, emitido por la primera Comisión Permanente de Salud.

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) recordó que el exhorto va dirigido a los Servicios de Salud IMSS-Bienestar de Hidalgo y al ISSSTE para fortalecer la capacitación continua en atención primaria a la salud de las enfermedades raras, dirigida principalmente a médicos de primer contacto.

Acuerdo de planes de desarrollo

También avalaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico relativo a Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027, emitido por la primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva.

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) precisó que el acuerdo informa a los municipios de Villa de Tezontepec, Tolcayuca y Acatlán que después de la revisión y análisis a sus planes municipales de desarrollo, no se presentan observaciones que impliquen cambios o modificaciones.

Asuntos generales

Propuesta de acuerdo para actualizar portales de Internet

El legislador **Aldo Meza Hernández** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta a los 84 municipios a realizar las actualizaciones de sus respectivos portales de Internet para dar acceso a la consulta del Presupuesto de Egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Propuesta de acuerdo para crear comisión de asuntos metropolitanos

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentó el acuerdo económico que exhorta a los ayuntamientos de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán, Zempoala, Tulancingo, Santiago Tulantepec, Cuautepec, Tula, Atitalaquia, Tepeji, Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan y Tlahuelilpan a integrar una comisión especial de asuntos metropolitanos.

Posicionamiento por Día de la Niña y del Niño

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) realizó un posicionamiento sobre la infancia e indicó que la verdadera celebración del Día de la Niña y del Niño “debe ser el compromiso firme de protegerlos y de garantizarles una vida libre de violencia, de abrirles caminos de oportunidades. Urge como sociedad, instituciones y seres humanos, que pongamos en el centro a nuestras infancias”.

Posicionamiento a favor de la niñez

La diputada **Karla Perales Arrieta** (Movimiento Ciudadano) presentó un posicionamiento por el Día de las Niñas y Niños, en el que precisó que este 30 de

abril, “a ellas y ellos les toca disfrutar de los festivales, el pastel, los juguetes, globos y regalos. A nosotras y nosotros nos toca rendir cuentas para que desde el ámbito legislativo se rompan los ciclos de pobreza, exclusión y violencia que aún persisten”.

Elección de la mesa directiva de mayo

La mesa directiva de mayo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la **LXVI Legislatura** quedó integrada de la siguiente manera:

- Diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez**, presidente
- Diputada **Diana Rangel Zúñiga**, vicepresidenta
- Diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante**, secretario
- Diputada **Claudia Lilia Luna Islas**, secretaria
- Diputada **Paloma Barragán Santos**, secretaria suplente
- Diputado **Jorge Argüelles Salazar**, secretario suplente